

BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN PERFIL	
UNIDAD	: Línea de Desarrollo Industria y Minería.
OBJETIVO DEL CARGO	: Gestionar técnicamente el correcto desarrollo de proyectos de generación distribuida en base a energía solar fotovoltaica; considerando las etapas de preinversión, inversión, construcción y puesta en servicio.
ESTAMENTO	: Profesional
REPORTA A	: Coordinador y Control de Gestión / Jefe de Línea de Desarrollo Industria y Minería.
LE REPORTAN	: No le reportan.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Escolaridad y/o título profesional)		Ingeniero Eléctrico.	
	ESTUDIOS DE POSTGRADO (Postítulo, diplomados, magíster, otros)		Deseable especialización en ERNC; con foco en la energía solar a nivel de Magíster o Diplomado.	
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Capacidades en redacción y comunicación			x
	Capacidad de Oratoria		x	
	Microsoft Office			x
	Herramientas informáticas y multimedia			x
	Energía/Eficiencia Energética			x
	ERNC			x
	Inglés		x	
	Evaluación y Gestión de Proyectos.		x	
AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDOS	General	Se requiere profesional con al menos 5 años de experiencia comprobable en implementación de proyectos fotovoltaico y con Licencia SEC clase A (excluyente)		
	Específicos	- Implementación al menos 10 proyectos fotovoltaicos con capacidad instalada igual o menor a 5[kWp] cada uno. - Conocimiento avanzado de NCh		

BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE PROFESIONAL

		4/2003 (Excluyente) - Experiencia en proyectos de generación distribuida. Ley 20.571. (Excluyente) - Experiencia gestión de proyectos. - Capacidad de liderazgo y manejo de equipos de trabajo.
--	--	--

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Planificar y gestionar la instalación de sistemas solares, de acuerdo con especificaciones técnicas, requerimientos del proyecto y normativa vigente	Realizar reportes de documentación técnica sobre los componentes del sistema.
	Realizar tramitación de acuerdo a la ley 20.571 de medidor, formularios, normas, u otra que se requiera.
Coordinar correcta ejecución de proyectos.	Coordinar la correcta ejecución de los proyectos de generación distribuida, atendiendo las consultas que puedan generarse entre beneficiarios, empresas ejecutoras u otra entidad competente.
Diseñar sistemas fotovoltaicos para autoconsumo e inyección a red.	Realizar estudios de viabilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos, diseñarlos y establecer las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento.
	Formar y coordinar una Unidad de Asistencia Técnica (UAT) capaz de generar nuevos proyectos solares de generación distribuida.
	Desarrollar informes de factibilidad respecto a proyectos de generación distribuida; contemplando ahorros, costos, producción energética y otras variables exigidas por la jefatura.
Regularizar instalaciones eléctricas.	Auditar el estado del cumplimiento normativo de instalaciones eléctricas preexistentes, indicando las modificaciones requeridas para cumplir con la normativa eléctrica vigente, la ley 20.571, su reglamento y norma técnica.
Elaborar bases de licitación.	Desarrollar bases de licitación, considerando términos de referencia que se adapten al formato Agencia, y que permitan la contratación de servicios de instalación, provisión de servicios y otras actividades relacionadas con la generación distribuida, y proyectos de Eficiencia Energética.
Formar capacidades en generación distribuida y energía solar fotovoltaica en beneficiarios, profesionales y técnicos	Realizar actividades de capacitación y difusión sobre los proyectos piloto

BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE PROFESIONAL

instaladores.	implementados		
Establecer y consolidar relaciones con actores clave y coordinar stakeholders.	Organizar reuniones, coordinar actividades en terreno y tomar decisiones para la resolución de problemas que ocurran en terreno u oficina.		
Inspeccionar Técnicamente Obras de instalación.	Desarrollar herramientas para la inspección técnica de obras (ITO) y aplicar la inspección a instalaciones solares o eléctricas realizadas por la Agencia, sus contratistas o mandantes.		
Redactar informes técnicos de reporte de actividades.	Redactar informes, a solicitud de su jefatura, que permitan reportar actividades realizadas en el marco de los proyectos que el profesional ejecute.		
Asistir técnicamente a su Jefatura	Realizar actividades técnicas, asociadas a la generación distribuida, la energía solar y la eficiencia energética, que sean solicitadas por su jefatura.		
Ejecutar actividades administrativas (relacionadas con los proyectos que ejecuta) necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.	Realizar actividades administrativas como: generar actas de observación/aprobación de informes, tramitar pagos a contratistas, revisar admisibilidad de proyectos, etc.		
COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACDADES, ACTITUDES)	<i>Irrelevante</i>	<i>Imprescindible</i>	<i>Deseable</i>
1. Proactivo		X	
2. Responsable		X	
3. Ordenado		X	
4. Metódico		X	

- Los interesados enviar CV indicando en el asunto "Profesional" a Giovana Espinoza , gespinoza@acee.cl, indicando sus pretensiones de renta hasta el día 10 de Febrero de 2017.